



**Consejo del Poder Judicial**  
**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**  
**Dirección Administrativa**  
**Gerencia de Compras y Contrataciones**

**Consejo del Poder Judicial**

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PREIMINAR DE CREDENCIALES

<b>Nombre del Proceso:</b>	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
<b>Referencia del Proceso:</b>	CP-CPJ-BS-09-2024
<b>Fecha de Evaluación:</b>	1ro de abril 2024

**INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN**

Bienes y/o servicios requeridos por la institución, aspecto a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Ofertas evaluadas		Ofertas evaluadas	
			OHTSU DEL CASRIBE, S. R. L.		HYL, S. A.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	No Cumple	Págs. 2 y 3 credenciales verificadas (Sobre A), no esta firmada por el representante legal	Cumple	Pág. 4 y 5 credenciales verificadas (Sobre A)
Formulario de información sobre el oferente			No Cumple	Pág. 4 credenciales verificadas (Sobre A), no está firmada por el representante legal	Cumple	Pág. 7 credenciales verificadas (Sobre A)
Documento de identidad del representante legal (cedula o pasaporte)			Cumple	Pags.8 y 9 credenciales verificada (Sobre A)	Cumple	Pag. 9 credenciales verificada (Sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual.			Cumple	Pág. 10 credenciales verificadas (Sobre A), validada en línea	Cumple	Pags. 11 y 12 credenciales verificadas información validada en línea
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			No Cumple	Pág. 11 credenciales verificadas (Sobre A), validada en línea (certificación vencida)	Cumple	Pag. 14 credenciales verificadas (Sobre A) validada en línea
Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio vigente. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			N/A	N/A Pag. 12 credenciales verificada (Sobre A), validada en línea, (requisito opcional)	N/A	N/A ( información validada en línea certificación vencida), requisito opcional
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			No Cumple	Pág. 13 credenciales verificadas (Sobre A), no esta firmada por el representante legal	Cumple	Pág. 16 credenciales verificadas (Sobre A)
Presentar tres (3) Certificaciones de trabajos similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.			Cumple	Pags. 14-23 credenciales verificada (Sobre A)	Cumple	Pags. 18-20 credenciales verificadas (Sobre A9)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. No es necesario enviar constancia, esta información será validada en línea			No Cumple	Pág. 27 credenciales verificadas (Sobre A), validada en línea, (certificación vencida)	Cumple	Pag. 22 credenciales verificadas , validada en línea
Registro mercantil actualizado. Esta información será validada en línea			Cumple	Pág. 28 credenciales verificadas (Sobre A), Cámara de Comercio de Santiago de los Caballeros	Cumple	Págs. 24-28 credenciales verificadas (Sobre A), la información no pudo ser validada en línea
Nómina de accionistas, debidamente registrada ante la cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 40 y 41 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Págs. 30 y 31 credenciales verificadas (Sobre A)
Estatutos sociales de la compañía, debidamente registrada ante la cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 44-59 credenciales verificadas (Sobre A)	Cumple	Págs. 37-59 credenciales verificadas (Sobre A)
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Pags. 31-39 credenciales verificada (Sobre A),	Cumple	Págs. 32-35 credenciales verificadas (Sobre A)



### Consejo del Poder Judicial

#### FORMULARIO DE EVALUACIÓN PREIMINAR DE CREDENCIALES

Nombre del Proceso:	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-09-2024
Fecha de Evaluación:	1ro. de abril 2024

#### INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o servicios requeridos por la institución, aspecto a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Ofertas evaluadas	
			ARIAS MOTORS, S.A.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Págs.3-5 credenciales verificadas (Sobre A)
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Pág. 2 credenciales verificadas (Sobre A)
Documento de identidad del representante legal (cedula o pasaporte)			Cumple	Pag.12 credenciales verificada (Sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual.			Cumple	Págs. 6 y 7 credenciales verificadas (Sobre A)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	Pág. 8 credenciales verificadas (Sobre A), validada en línea
Certificación MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio vigente. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			N/A	NA, (verificada en línea, certificación no encontrada), requisito opcional
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			Cumple	Pág. 10 credenciales verificadas (Sobre A)
Presentar tres (3) Certificaciones de trabajos similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.			Cumple	Pags. 13-16 credenciales verificadas (Sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. No es necesario enviar constancia, esta información será validada en línea			Cumple	Pág. 9 credenciales verificadas (Sobre A), validada en línea
Registro mercantil actualizado.			Cumple	Pág. 17-22 credenciales verificadas (Sobre A), la información no pudo ser validada en línea
Nómina de accionistas, debidamente registrada ante la cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 23 y 24 credenciales verificadas (Sobre A)
Estatutos sociales de la compañía, debidamente registrada ante la cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 25-70 credenciales verificadas (Sobre A)
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	Cumple	Pags. 71-75 credenciales verificada (Sobre A), poder de representación, pag. 11		

**Conclusiones:** el oferente: **HYL, S. A., y ARIAS MOTORS, S.A., CUMPLEN**, con todos los requerimientos de credenciales establecidos en la ficha técnica que rige la presente contratación, en el marco del procedimiento de comparación de precios para la adquisición de neumáticos para los vehículos del Consejo del Poder Judicial, de referencia CP-CPJ-BS-09-2024; el oferente: **OHTSU DEL CASRIBE, S. R. L., NO CUMPLE**, con todos los requerimientos de credenciales establecidos en la ficha técnica que rige la presente contratación, en el marco del procedimiento de comparación de precios para la adquisición de neumáticos para los vehículos del Consejo del Poder Judicial, de referencia CP-CPJ-BS-09-2024, en razón de que los Formulario de presentación de oferta, **Formulario de información sobre el oferente y la dclaración jurada, no están firmados por el representante legal; las certificaciones de la DGII y TSS, están vencidas.**